ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	PC-SADR-03683-2025 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.			
VALOR INICIAL (EN NÚMEROS)**:**	TRESCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE, ($311.578.947,37) de los cuales la Gobernación aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($296.000.000), equivalentes al 94.9% del valor total de ejecución del proyecto financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad Sociales y Personales, y la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL aportara la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000), equivalentes al 5.1% del valor total de ejecución del proyecto Según el presupuesto descrito en los estudios previos.			
PLAZO:	La ejecución del convenio se realizará en un término de DOCE (12) días contados a partir de la firma del acta de inicio.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No 00006256 de fecha 01-12-2025.			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (SI HAY LUGAR A ELLO).	**(%)**
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL				
BUEN MANEJO Y CORRECTA				
PAGO ANTICIPADO.				
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL.	**X**	**10**		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y APORTES PARAFISCALES.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
CALIDAD DE LOS BIENES Y				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE				
CALIDAD DEL SERVICIO.	**X**	**10**		
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y				

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

PAGO DE MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CUANDO SE HAN PACTADO EN EL CONTRATO.				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA				
OTROS AMPAROS.				

MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (SI HAY LUGAR A ELLO Y ESPECIFICANDO SI SE TRATA DE ADICIONAL DE AMPAROS, TIEMPO, DINERO O AMBOS)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	
VALOR TOTAL (EN NÚMEROS)**:**	**($296.000.000).**
ASEGURADORA:	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**
POLIZA DE GARANTIA N.º:	475-47-994000075156 FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

VIGENCIA G. (DD/MM/AA):	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 11/12/2025 HASTA 30/04/2026**		

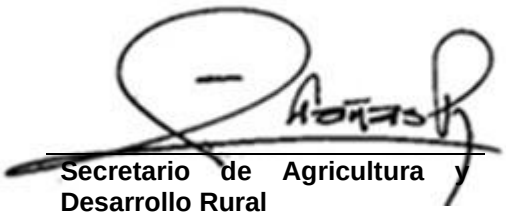
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°:	475-47-994000075156 FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

VIGENCIA G. (DD/MM/AA):	CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 11/12/2025 HASTA 30/04/2026	**VIGENCIA RC. (DD/MM/AA):**	

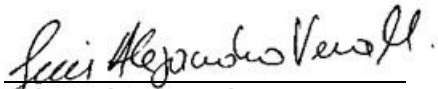
EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SE REUNIERON LOS SUSCRITOS A SABER: DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL, EN CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO, **LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 77.171.033 DE VALLEDUPAR,** ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL-

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL – CORPROSOL EN CALIDAD DE CONTRATISTA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN CONSTANCIA FIRMAN.



Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



Firma de contratista

Proyecto	Claudia Martínez Rojas	contratista	
Reviso	Sobeida Sanchez	Contratista	